

CAMPAÑAS NACIONALES

EN BENEFICIO DEL COLONO

MAS SOBRE ARRENDAMIENTOS

Con poco que ahonde en el estudio del problema de nuestros campos, cualquier espíritu observador se encontrará con que una de las causas que más influyen en el malestar campesino es, sin duda alguna, la escasez del producto, debida a la escasez del mismo. Los triguales españoles, por ejemplo, dan un rendimiento medio de poco más de 10 hectolitros por hectárea, mientras que en Francia, Bélgica o Inglaterra llegan a dar 18, 26 y 29 hectolitros, respectivamente.

La abundancia del fruto hace que los gastos de cultivo sean menores para el labrador de estos países, que puede producir la farraga a siete francos escasamente, en tanto que al cultivador español le resulta a muy cerca de las 11 pesetas.

Esta escasez de producción no debe achacarse a la falta de inteligencia de nuestros cultivadores ni a que las tierras labrantías belgas, inglesas o francesas lleven menos siglos de trabajo que las nuestras. Producen más porque se las cultiva racionalmente. Es, pues, imprescindible que la tierra española sea mejor cultivada.

Y aquí surge ya el problema en toda su desnudez: ¿Quiénes son los que cultivan los campos españoles? Las estadísticas minuciosas de los Registros y las incompletas de muchos Ayuntamientos nos dicen que en una infima proporción sus propietarios, y en términos verdaderamente enormes, los arrendatarios, los colonos.

¿Puede exigirse a éstos que cultiven racionalmente? No, porque cultivar racionalmente exige análisis de tierras, empleo de toda clase de abonos, selección de semillas, laboreo mecánico, ganado joven y bien alimentado, enseñanza profesional y quietud, tranquilidad en el uso de la tierra.

El colono español vive en la miseria; pero aun suponiendo que su honradez y la mutualidad y la cooperación de los Sindicatos agrícolas le hayan proporcionado análisis, abonos, semillas, máquinas, ganado y enseñanza, su situación variará muy poco, dada la inestabilidad de los arrendamientos. Si éstos se hicieran colectivamente, el problema quedaría resuelto; más como lejos de ello se pactan en precario por regla general, nadie tiene derecho a exigir que el colono, que en realidad es el labrador español, cultive en forma distinta a la empleada en la época medioeval, cuando el labriego era al mismo tiempo soldado y no sabía si el ímpetu del enemigo o la orden de su señor le arrojarían un sábado de la tierra que había cultivado hasta el viernes anterior.

Si hoy el colono no devuelve a la tierra la riqueza que de ella saca y va solamente a esquilmarla, culpa es en la mayoría de los casos del propietario.

La ley—y este es otro de los vacíos que se notan en los artículos 1.575 a 1.579 del Código civil—no establece la indemnización al colono de las mejoras por él introducidas, y así, y no teniendo éste la seguridad de un largo uso de la finca, y amenazado además con la venta de la misma cuando al dueño le plazca, lógico, párrafo de una lógica abrumadora, será que ningún arrendatario arriesgue su trabajo y su dinero o su crédito en fertilizar una tierra cansada para que luego la gote el dueño o otro colono que ofrezca mayor renta por ella.

El que la ley no establezca esa indemnización por las mejoras no es una falta de caridad del legislador hacia el colono, es un crimen de lesa patria.

El amor sólo se comprende por el sacrificio, y quizá por eso mismo el colono ama a la tierra que fecundiza con sus sudores diarios, con su propia sangre, mucho más íntimamente que el propietario, que sólo sabe de ella cuando los áureos granos, convertidos en renta, se entran por sus trojes.

¿Por qué al colono no se le ha de reconocer el derecho de que ningún otro sino él pueda comprar la tierra puesta en venta por el propietario? Salvo muy contadas excepciones, puede establecerse el principio de que a nuevo dueño nuevo colono o más alta renta. Y esto es inadmisible. En igualdad de condiciones, en igualdad de precio, el colono debe ser el comprador.

Por eso ya en EL DEBATE de 30 de Julio de 1912, hace cerca de dos años, pe-

diamos para los colonos el derecho de retracto ó de tanteo.

Reconociéndolo el Código civil para los condeños, para los coindantes, para las enfiteusis, ¿por qué no ha de establecerlo para los colonos habiendo tanta semejanza entre unos y otros?

A poco que buceáramos en nuestro antiguo derecho y en las opiniones de sus más preclaros comentaristas, veríamos establecido este retracto, lo mismo en lo que se refiere a los arrendatarios de un fundo que a los que tienen derecho de apacentar ganado en prado ó dehesa ajena.

No somos de los que por halagar a la masa hablan sólo de derechos y nunca de obligaciones, por el mismo respeto que nos merece la propiedad, sin cuyo premio, dada la pobreza de espíritu del hombre, no concebimos afanes, desvelos ni trabajos, pedimos y pediremos en todo momento protección para los que no siendo propietarios tienen siempre sus obligaciones y pocas veces sus venturas.

ALBERTO CORRAL Y LAURE.

DE LA CASA REAL

DESPACHANDO CON LOS MINISTROS Ayer por la mañana despachó S. M. el Rey con el presidente del Consejo y con los ministros de Gracia y Justicia y Estado.

Seguidamente, recibió al conde de Peñarver y al capitán Sr. Kindelan, quien le dió las gracias por el ascenso que le han concedido recientemente.

CUMPLIMENTANDO A LA REINA Ayer por la mañana cumplieron a la Reina Doña Victoria la marquesa de Astaré y Mr. Sneyd.

Esta última señora es hermana de la embaajadora británica, y se halla pasando unos días al lado de lady Hardinge y sir Arthur.

PARA LOS HERIDOS DE AFRICA La Asociación de Señoras que preside la Reina Doña Victoria, encargada de recaudar recursos para los heridos y las familias de los muertos en la campaña de Africa, ha recibido últimamente los siguientes donativos:

De los exploradores de Vinaroz, 85,30 pesetas; Junta regional de Valladolid, 383; ídem provincial de Palencia, 500; marqués de Arucas, en memoria de su esposa, 1.000; Junta regional de Valencia, 4.500; ídem provincial de Huelva, 5.170; señora tesorera, de lo recaudado en Puebla de Don Fadrique (Toledo), 228; general Martínez Anido, de lo recaudado entre los alumnos de la Academia de Infantería, 2.000 pesetas; marqués del Vajillo, de lo recaudado en la diócesis de Málaga, 1.558,55; y el mismo señor, de lo recaudado en Segorbe, 350. Total, 15.774,85 pesetas.

UN CUMPLEAÑOS Ayer celebraron su cumpleaños la Infanta Doña Beatriz, esposa del Infante Don Alfonso de Orleans, y su hijo, el Infantito Don Alvaro.

Por tal motivo visitó la Corte de media gale.

Las Reinas, la Princesa de Battenberg y los Infantes estuvieron por la mañana felicitando al Infantito en el palacio de la calle de Quintana.

Allí oyeron una Misa, haciendo el angustio niño la tradicional ofrenda de cinco monedas de oro, una más de los años que cuenta.

La Real Familia ha dirigido expresivos telegramas de felicitación a la Infanta Doña Beatriz, que, con su esposo, se encuentra en Rumania.

FUNERALES REGIOS

Mañana, a las diez, se celebrarán en la capilla de Palacio solemnes funerales por el alma de los Reyes Doña Isabel y Don Francisco de Asís.

Como de costumbre, han sido invitados a la ceremonia los Grandes de España, damas de la Reina y demás clases de etiqueta.

NOTAS DE SOCIEDAD

ANIVERSARIO Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del duque de Medina de Rioseco.

Reiteramos a su viuda y demás familia el testimonio de nuestro pésame.

EL "GOLF" El día 28 del corriente comenzará en el Real Club de la Puerta de Hierro el campeonato de golf, para el que se admiten inscripciones hasta la víspera.

Se jugará a 72 bolas, en dos días: la mitad en cada una.

Durante el mes de Mayo se jugarán diversos partidos, en los que se disputarán premios de la Infanta Doña Isabel, Infante Don Carlos, presidente de la Sociedad, marqués de Valdelefron, conde de la Cámara, y de la Sociedad, para señoras.

MEJORIA Hallase muy mejorada de su enfermedad la hija de nuestro buen amigo el Sr. Adaro.

FUNERAL El funeral que hoy a las diez de la mañana se celebrará en la iglesia de la Divina Pastora, de esta corte (Santa Engracia, 112), será aplicado por el eterno descanso del alma de D. Francisco Borreguero Barral (q. e. p. d.).

VIAJES De Oriado ha llegado el marqués de la Vega de Anzo.

Ayer marchó a Viena, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hijos, los Príncipes de Metternich, la duquesa de San Carlos.

Hállase en Sevilla los duques de T'Serclaes y sus hijos, los marqueses de Marbais.

SAN JORGE Pasado mañana, fiesta de San Jorge, celebran sus días el subsecretario de Instrucción pública, Sr. Silveira, y los Sres. Soto, Maldonado y Coebí.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD

EL CENTICRONO Y EL SEGUNDO

EL PROMOTOR DE LA REFORMA

La reforma que consiste en numerar las horas de 0 a 24, que hace años intentó aplicarse en España y no cuajó, y que hace poco más de un año se aplicó en Francia sin mayor fortuna, tiene la ventaja de ejercitar a las gentes en el cálculo mental.

Si un gasón se despierte de un amigo diciéndole: "¿Hasta mañana a las 19!", éste arruga seguramente el entrecejo y se entrega luego a una operación aritmética; de 12 a 19 van 7, después de lo cual responde: "Comprendido, hasta mañana a las siete de la tarde."

Y es verdad que sólo en brama se habla conforme a esa reforma tan transcendental como humorística.

Alentados sin duda los reformadores por éxitos tan risibles, se proponen someternos a otras pruebas y operaciones no menos entretenidas. Pronto llegará el día en que oiremos diálogos como éste:

—¿A qué hora sale el rápido París-Irún?

—A las 376 cronos...

—¿Cro... ¿qué dice usted?

—Sí, señor; a las 7 y 26 cronos.

Porque han de saber ustedes que los sabios, no sabiendo en qué pasar el tiempo, sueñan con aplicar el sistema decimal a la división del día. El método científico, que luego destronarán al actual método tan antiguo y tan majadero, dividirá el día en 20 horas, cada hora en 50 cronos, y el crono en centicionos.

El centiciono reemplazará al segundo. El decicrono, quinta parte de la hora, corresponderá poco más ó menos al cuarto de hora. Así se dirá: "Ha llegado el decicrono de Rabelais" cuando llegue el triste momento de pagar lo que llaman en los restaurantes la adición, que para el bolsillo del consumidor es resta.

El promotor de esta reforma se llama, como era de suponer, monsieur Flamant, es muy sabio y muy optimista y afirma que "la sustitución de la división decimal a la división actual del día será primeramente adoptada y aplicada por los sabios y astrónomos, que reconocerán sus ventajas. En pos de los astrónomos vendrán los marinos, quienes transmitirán la reforma a los geógrafos, y poco a poco a otras categorías de gentes prácticas. Y entonces bastará un ligero esfuerzo para introducirla en el uso corriente..."

De seguro: todo esto es cuestión de horas nada más, de horas y unos cuantos cronos y centicionos.

ECHAUL.

París, 17 Abril.

IMPRESIONES POLITICAS

La mayor parte de los días, al margen de las notas y apuntes en que recogemos lo que se hace y lo que se dice políticamente, nos limitamos a escribir un cero, expresión fidelísima del resultado total.

Hoy no he sido fecunda la jornada parlamentaria.

El Sr. Alcalá Zamora ha recapitulado lo que estaba en la ponencia nacional, lo que en parte se había dicho ya en periódicos y discursos contra la ilegal, escandalosa y punible conducta electoral del Gobierno. Elocuente, hábil, irrefutable fué el discurso del orador democrata.

El Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación y principal responsable de la política electoral del Gabinete Dato, aunque habló con elocuencia y cosechó aplausos, ni intentó siquiera desvirtuar las acusaciones del Sr. Alcalá Zamora. Antes implícitamente las dió por ciertas, y se limitó a demostrar ó intentar demostrar que en otras elecciones, en las de 1910, hubo más protestas, más actos anulados, más distritos castigados.

Y vean nuestros lectores el primero y principal que ayer incluíamos en nuestro resumen marginal. Los políticos españoles continúan discutiendo entre sí, hablando los unos para los otros; no discuten para España ni hablan al país. Por eso les interesan poco la verdad, ni la justicia, ni la conveniencia, ni el acierto.

Se levanta un diputado de oposición y dice al Gobierno B: "Hiciste mal, conculcaste la ley, perjudicaste a la Patria." Y el Gobierno responde: "Es verdad. Pero el año tanto lo hizo peor, y conculcó más, y perjudicó más gravemente el Gobierno A."

Por donde resulta que aquí el que un ministerio sea una calamidad en una fecha cualquiera, es razón y justificación para que todos los subsiguientes sigan iguales ó peores por los siglos de los siglos...

Sr. Sánchez Guerra, a España no le va un comino en lo que fué, si no es para remediarlo si se puede; a España lo que le importa es que el que manda hoy y mandará mañana cumpla la ley y administre bien. ¡No la cumplieron, no administraron bien los gobernantes de ayer! Pues ¡ejecución para ellos y hierro en la frente del social y notorifique y excluya del Poder! Pero de ninguna manera abolición y carta blanca para los que le sucedieron.

En el fragor del combate, y pase a la

destreza con que el Sr. Sánchez Guerra argumenta ad hominem, de esa manera que acabamos de recensar, el ministro de la Gobernación dejó no escasa presa y botín en poder de los enemigos de la situación. El Gobierno no sabe si tiene mayoría, el Gobierno sólo está seguro de que llegarán las votaciones, y según lo que den de sí cumplirá su deber.

Pues para tropezar al cabo con tal incertidumbre, para no traer una mayoría segura y aplastante, ¿valía la pena de entregarse a los horrores electorales públicos, confesados por el Gobierno, y que definitivamente lo han desheredado, sean mayores ó menores que los de 1910?...

Una negación demasiado rotunda de la víctima de la jornada de ayer, el Sr. Sánchez Guerra, lo puso en nuevo aprieto.

Negó que Gobernación ni el Gobierno tuviesen nada que ver con la propaganda y recaudaciones de cierto periódico. Trabajo costó le negar, pero a requerimientos del Sr. Alcalá Zamora hizo al fin. Y se levantó el Sr. Maura Gamazo y denunció que un alcalde de la provincia de Santander había recibido un volante del gobernador con un paquete del dicho diario, el encargo de que lo repartiese y la orden de que diera cuenta de las suscripciones que se iban haciendo... El Sr. Maura Gamazo, que ni es cruel ni pronuncia una palabra más de las que dan derecho a proferir las pruebas y las realidades, apresuró a declarar que denunciaba el caso al señor ministro de la Gobernación porque realmente no están los alcaldes para que se les emplee en corresponsalías administrativas de periódicos adeptos, ni los gobernadores gozan de facultades para intimar volantes parecidos. Dijo más el Sr. Maura: que la orden había partido de Madrid, de un alto funcionario que no pertenece a un Gobierno. Por donde resultó superflua la contestación de Sánchez Guerra, según la cual él no había ordenado nada a los gobernadores.

¡Claro! ¡Tan torpemente no se ha procedido! Aparte de que esas cosas no se ordenan...

La primera intervención del Sr. Maura Gamazo ha sido apabullante...

Del incidente que antecedió a ella poco hay que anotar. Interrumpieron muy bien los Sres. Burrell, Villanueva y Rosales. Y muy requetebien el Sr. Senante, que esgrime cada día mejor esa arma terrible de la interrupción. No estuvo tan afortunado el Sr. Antón del Olmet, que tuvo que explicar sus exclamaciones. Por lo que toca al Sr. Besada, dejó que la tempestad se calmara por sí sola. Media hora estuvo el Congreso sin gobierno, a merced de las olas... No diremos que ayer se estrelló contra un bajo la autoridad del presidente del Congreso, pero sí que sufrió rudo choque.

Y el Sr. Dato, ¿estaba en el Congreso?

En el Senado soplaron vientos de frowda. Los senadores mauristas (así los llama todo el mundo) se han negado a formar parte de ninguna Comisión para tener libertad en el ataque de todos los dictámenes...

Como ese era el criterio del Sr. Maura en la oposición, criterio bien lógico, de ahí que a los senadores reacalitrantes los llamen mauristas...

El Trust confiesa que pasan de euarenta los miembros de la Alta Cámara que no piensan votar el Mensaje, y deduce de ahí que en el Senado Dato tampoco tiene mayoría.

Ni Esteban Collantes ni Cavestany—se repetía ayer por los pasillos del casarón de Doña María de Molina—gozan de autoridad ni altura política para ser presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión del discurso de la Corona. Comisión que hasta ahora presidieran siempre ex ministros...

El Sr. Dato estaba en el Senado?

La Epoca se decide a combatir a don Antonio Maura. En un segundo fondo, con disimulo bien poco feliz y demasiado transparente, se queja de un equívoco enojoso a que con su actitud da pie el jefe, ¿jefe? del partido conservador.

A quien combate sin razón, sí, pero con disimulo también, es al Sr. Maura Gamazo por su intervención en el debate parlamentario.

Añádase que el fondo lo dedica a renegar de los mauristas, en especial del señor Ossorio, y digase si esto no es notable, original y casi divertido.

La Epoca no lucha ya con el Trust, con el partido liberal, con los republicanos, con los socialistas, con los sindicalistas, que el domingo preconizaban la apertura de cárceles y presidios... La Epoca parodia a Gambetta y exclama: ¡El maurismo; he ahí el enemigo!

Resumen: ¡Todo el mundo político de cabeza!

SERVICIO DE ROMA

Congreso de educación cristiana.

ROMA 20.

Durante los días 21 al 24 de Mayo, coincidiendo con la Exposición de la Marina y de las Colonias, se celebrará en Gévoa un Congreso nacional para el estudio de la educación cristiana en la escuela.

El conde de la Torre, presidente de la Unión popular de los católicos italianos, ha dirigido a todos los organismos escolares una circular, así como a las instituciones de carácter educativo, invitandoles a que presenten su apoyo y su cooperación al Congreso.

En las sesiones tomarán parte activa las más ilustres personalidades del catolicismo militante italiano.

Ha aceptado la presidencia honoraria del Congreso Monsignor Bogziani, Arzobispo titular de Biesá y administrador apostólico de Génova.

LA SESIÓN EN EL CONGRESO DE AYER

DISCUSIÓN DE ACTAS

Abrese la sesión a las tres y veinte, presidiendo el Sr. González Besada y habiéndose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

Las tribunas, bastante animadas. En los escaños una veintena de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades y son proclamados diputados los señores conde de San Luis, Gómez de Aramburu (D. José y don Antonio), Sánchez Robledo, Alvarez Valdés, Alas Pumarino, Herrera, Vignote, Silveira y Casado, González Liana, Casado Moreno y Zapata Soriano.

Acta de Llerena.

Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo proponiendo la validez del acta de Llerena, por cuyo distrito viene proclamado el Sr. Uña Sartou.

El señor PINIES impugna el dictamen en breves palabras, pidiendo la nulidad del acta, justificada—dice—por las ilegalidades y abusos que se cometieron en la elección.

El señor USA SARTOU contesta al señor Pinies defendiendo el dictamen y la validez de su elección, en la que obtuvo una mayoría de 1.761 votos.

Rectifica el señor PINIES.

Se aprueba el informe del Supremo.

Acta de Motril.

Abrese debate sobre el informe del Tribunal Supremo proponiendo la nulidad de la elección de Motril y la necesidad de convocar nueva elección.

El señor CASTILLO impugna el informe del Sr. Motril, por lo tanto, combatiendo la nulidad de la elección.

Cita lo ocurrido en los trece Ayuntamientos que componen el distrito para robustecer la razón de su petición, diciendo que la más grave de todo lo sucedido en la elección de Motril es el hecho de que el notario que autoriza las actas traídas de protesta en virtud de las cuales el Tribunal Supremo propone la nulidad de la elección es un diputado provincial elegido con arreglo al art. 29, que tiene un defecto físico, la sordera, y que no cuenta con otro arraigo en el distrito que el que le da su amistad con el candidato derrotado.

El señor ALCALA ZAMORA interviene en la discusión, diciendo al ministro de la Gobernación que no viene a estrallarse contra los informes del Tribunal Supremo cuando por una fijación de criterio está acordado admitirlos.

Expone la diferencia que ha podido observarse entre las pasadas elecciones y las de 1910, comparando la conducta electoral del actual Gobierno con la del Gobierno del Sr. Canalejas.

Entonces—dice—el Sr. Canalejas, comprendiendo que se podía hacer desde el banco azul política de idealismo, hubo de soluciones energicas contra los informes del Supremo.

En cambio S. S., Sr. Sánchez Guerra, habiéndose en el banco azul, ha visto impasible la mayoría sagrada para el Tribunal Supremo y para su autoridad.

Requiere la opinión del Gobierno y de los jefes de las minorías—dice—para saber si por inacción ha de continuar aguantando toda clase de abusos, abusos intolerables como los cometidos en Motril, donde han sido procesadas varias personas, entre ellas el director de un periódico liberal, llegando hasta a encarcelar a aquellos que combatían en establecimientos cuyos dueños son liberales, nombrándose delegados contra la ley, etc., etc.

Acusa al Gobierno de grandes errores y faltas desde que vino al Poder, añadiendo que el fracaso que para el Gobierno han significado las elecciones es tan inmenso, que después de él el Gobierno no puede permanecer dignamente en el banco azul.

El Gobierno—añade—ha querido defender y defender sus constituciones fundándose en las circunstancias en que vino al Poder, echando mano de una cosa así como de la fuerza de "el Poder manda". Pero yo no puedo admitir tales disculpas.

S. S., Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación; pero sin medios para dominar las fuerzas conservadoras, ha llegado a las últimas elecciones a perseguir saludamente a candidatos conservadores, y no se diga, Sr. Sánchez Guerra, que por errar en el encasillado, digamos la verdad, que no a otra cosa que a móviles de venganza obedeció esta persecución.

Por eso, señores diputados, se permitieron a los gobernadores que cometieran todas las anomalías que ha cometido.

Signe atacado rudamente al Gobierno, asegurando que ha habido Ayuntamientoes que han sido procesados en masa, y en cuanto a los abusos cometidos por los delegados, lo comprenderéis todo, señores diputados, si yo os digo que el Gobierno echó mano de licencias de preside, a los que se nombró delegados del Gobierno.

En fin, ¿qué más, si sabemos que una de las misas de los gobernadores de provincia es la de actuar de recaudadores de contribuciones, y la de subvencionar y propagar cuantas publicaciones atacan al señor Maura y defenden al Sr. Sánchez Guerra?

El Gobierno ha apelado a la injuria, a la calumnia, explotándose en su provecho, y apareando en la impunidad, ha alentado el salvajismo y la barbarie en el conde de las luchas políticas locales.

¿Queréis un signo característico de las pasadas elecciones? Es bien sencillo de pintar: mirad, está compendiado con estas frases: favoritismo arriba, prevaricación en el centro, cohecho abajo. Vosotros—dice—no sois, no podéis ser un Gobierno parlamentario, porque carecéis de una mayoría constitucional. Pero tampoco podéis ser tutores de un país que se emancipa.

Y es que está muy próximo el día en que los antiguos grandes partidos políticos se deshagan para siempre, porque podrán formarse otros nuevos, pero reconstituidos, nuevos.

Termina diciendo que él elogia con todo calor la serenidad con que ha procedido el Tribunal Supremo, dando garantías al país de que su voluntad será cada día más respetada y mejor cumplida.

El ministro de la GOBERNACION le contesta recordando a la Cámara que hace unos días, al recoger una alusión hecha al Gobierno, manifestó que no creía oportuno entrar en estos momentos en un cierto debate.

Pero yo, señores diputados, comprendo que el Parlamento es ante todo una realidad, y por eso yo, una vez puesta a salvo mi responsabilidad por las consecuencias que pudiera traer la ampliación de un debate político, yo no puedo menos de ir a

la discusión en los términos en que la ha planteado el Sr. Alcalá Zamora.

Y para prestar interés a sus palabras, Sr. Alcalá Zamora, no hacía falta tanto anuncio en los periódicos, porque la importancia de un discurso está en lo que se dice.

Niega que el Gobierno se haya valido de la injuria ni de la calumnia, haciendo un elogio de la mayoría, de la que dice que siempre se ha prestado a toda discusión.

Cabría sospechar Sr. Alcalá Zamora, que S. S., más que de la pasión política, se dejara guiar de la ingratitud. (Aplausos de la mayoría.)

Señores diputados, fijaos bien: en estas elecciones se han anulado veinte actas, es verdad; pero en las anteriores también hubo actas anuladas; en las pasadas elecciones se han castigado dos distritos, pero cinco distritos fueron los castigados en las anteriores.

Respecto del número de actas remitidas al Supremo en 1910, fué de 149, y ahora ha sido sólo de 138, y en fin, en las elecciones hechas por el Sr. Canalejas la Comisión de actas declaró graves muchas de ellas.

Recuerda lo unido que luchó en las pasadas elecciones el partido conservador, que contrasta con la actual división de los liberales.

El señor BURELL: ¿Y vosotros los conservadores, no estáis divididos?

El ministro de la GOBERNACION: Yo voy, Sr. Burrell, yo voy.

El señor BURELL: En todo caso, estamos en paz.

El ministro de la GOBERNACION: No, Sr. Burrell, si no he concluido; cuando termine de hablar echaremos la cuenta y veremos quién es el que debe a quién.

Pregunta cómo va a hacerse responsable el Gobierno de que en las pasadas elecciones hayan luchado mayor número de diputados que en ninguna otra de dando por resultado un mayor número, un mayor apasionamiento en la lucha. Esto—dice el señor Sánchez Guerra—nunca se ha hecho ni nunca se ha admitido.

Entra a ocuparse de la elección de Motril, negando las inculpaciones hechas al Gobierno por abusos é irregularidades que asegura no existieron.

Y yo tengo ahora que recoger un punto sobre el que no quisiera hablar. Es el relativo a la suspensión hecha por S. S., señor Alcalá Zamora, de que en el período electoral yo me he dejado llevar por móviles de ingratitud y de venganza. Yo he leído eso muchas veces fuera de aquí, pero nunca creí que S. S. fuera capaz de recogerlo aquí dentro.

Eso no es cierto, señores diputados; eso no es cierto, Sr. Alcalá Zamora. Lo cierto es que hay muchas maneras de partir del género masculino, que emplean para lanzar contra mí censuras y diatribas todos aquellos procedimientos de que se sirvió la apatitosa España, que no sé por qué estaba mal con mi comportamiento é inverosímil tocayo (Grandes risas.)

De las informaciones de la Prensa, dice el Sr. Sánchez Guerra, siempre hay que quitar algo. Así lo dijo el otro día vuestro jefe en el Circulo en que os congregáis, usando palabras de "gallo". (Protestas de los demócratas). Sí, de "gallo". ¿Qué tiene esta frase de molesta? Gallear es cantar la vida, animar y alentar a la lucha. (Risas.)

Rechaza que el Gobierno se haya servido de presidiarios nombrándose delegados, yo pudiera citarle a S. S. un distrito por donde se ha luchado un amigo de S. S., a quien S. S. defendió, y en el que 700 hombres bien pagados por un candidato no ministerial tenían preparado su asalto.

Dirigiéndose a los demócratas dice que la extraña que siendo partidarios de la política de grupos y enemigos de las grandes mayorías, echen de menos una mayoría fuerte en el banco azul. Ya sé yo—añade—que el día en que volváis a estar unidos con el señor conde de Romanones tornaréis a ser partidarios de los grandes partidos. (Risas.)

Afirma que el Gobierno cuenta con una mayoría. El Gobierno trajo a las Cortes—dice—250 diputados conservadores, y el Gobierno de 1910 trajo 228.

INFORMACIÓN POLITICA

Los demócratas y liberales, y entre ellos el Sr. Villanueva, interrumpen. El señor SANCHEZ GUERRA: S. S. señor Villanueva, no tiene derecho a interrumpir. El señor VILLANUEVA: Tratándose de S. S. (Aplausos en liberales y demócratas).

El señor SANCHEZ GUERRA, después de lamentarse de las palabras del señor Antón del Olmet, condenándolas, dice que se darán toda clase de satisfacciones y explicaciones al señor diputado que se considere ofendido.

El presidente de la CAMARA dice que, viendo por el prestigio de la Cámara toda la importancia de la palabra que el Sr. Antón del Olmet a que explica las palabras que ha pronunciado y por las que el Sr. Alcalá Zamora se ha sentido ofendido.

El Sr. Antón del Olmet lo hace así, asegurando que no ha tenido intención de ofender al Sr. Alcalá Zamora, cuyas condiciones morales y físicas, añadiendo que no dijo que el Sr. Alcalá Zamora caluminiase, pues lo único que hizo fue preguntar al Sr. Alcalá Zamora si recogía la calumnia.

El señor ALCALÁ ZAMORA se da por satisfecho con estas explicaciones, y el presidente da por terminada el incidente.

El presidente de la CAMARA dice que durante la discusión del acta de Motril han solicitado la palabra dos oradores, el señor conde de Sagasta y el señor conde de la Mortera, añadiendo que se va a preguntar a la Cámara si acuerda que se conceda la palabra a los citados señores.

Hecha la pregunta al Congreso por un señor secretario, la Mesa concede la palabra al señor conde de SAGASTA, que interviene para alusiones muy brevemente, refiriéndose a las elecciones celebradas siendo el ministro de la Gobernación.

El Sr. SAGASTA (D. Gabriel) se levanta, expresivamente para dar lectura de un telegrama del gobernador de Santander a un alcalde de la provincia, de cuyo texto se deduce, de un modo innegable, que recomienda la lectura y propaganda del periódico "El Parlamentario".

El señor ministro de la GOBERNACION dice que lo que él ha negado es que los gobernadores tuviesen especial encargo suyo de hacer la propaganda del periódico.

La PRESIDENCIA se lo promete así. En votación ordinaria se aprueba el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de Motril.

Se aprueban, sin discusión, los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades sobre las actas de La Coruña.

El conde de RODEZNO formula un ruego a la Mesa para que se aplique la discusión del acta de Tudela, las actas de Redonda, Cambaluz y Orense.

El Sr. SANCHEZ GUERRA, en contestación a la Mesa no puede alterar el orden de la discusión.

Acta de Tudela. Se pone a discusión el informe del Tribunal Supremo propuesto en la validez de la elección de Tudela, por donde viene proclamado el Sr. Méndez Vigo.

El señor MENDEZ VIGO defiende brevemente el dictamen y la validez de su elección. En votación nominal se aprobó el dictamen por 122 votos contra 6.

Sin discusión se aprobó el dictamen de la Comisión de incompatibilidades propuesto en la validez de la elección de Jerez de la Frontera, siendo proclamados diputados los Sres. Romero Martínez, Garvey y Moreno Zulueta.

Se suspende esta discusión; se da lectura del despacho ordinario y de la Orden del día para mañana, y se levanta la sesión a las siete y cuarto.

SEÑADO SESIÓN DEL DÍA 20 DE ABRIL DE 1914 A las tres y veinticinco de la tarde ocupa la presidencia el general Azcárraga y declara abierta la sesión.

En el salón de los ministros de Instrucción pública y Marina. Prestan juramento de fidelidad a la Constitución varios señores senadores, entre los que se cuenta el excelentísimo señor Arzobispo de Tarragona, D. Antón López Peláez.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor POLO Y PEYROLON formula un ruego relacionado con la exportación de vinos a Alemania, puesta en grave peligro por acuerdos del Consejo federal del Imperio.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta que ya se ocupa el Gobierno de este asunto. El señor POLO Y PEYROLON da las gracias al Gobierno por estas gestiones.

El señor CONCAS dice que, según la Prensa, ha explotado uno de los cañones destinados al acorazado en construcción "Alfonso XIII", y anuncia una interpección. El ministro de MARINA manifiesta que no ha estado en el ánimo del Gobierno ocultar lo sucedido, y promete dar cuenta a la Cámara de la verdad una vez que se conozcan todos los antecedentes.

ORDEN DEL DIA Pasa el Senado a reunirse en Secciones y nombrar las Comisiones siguientes: Contestación al discurso de la Corona, Gobierno interior, Presupuestos generales del Estado, Cuentas generales del Estado, Gracias o pensiones, Peticiones y Corrección de estilo.

Pasada hora y media reanuda la sesión, presidiendo D. Guillermo Rollán. Dáse cuenta de los nombramientos de las Comisiones.

Se lee el Orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las seis y veintidós.

ESPAÑA EN AFRICA INFORMES OFICIALES De Ceuta. Telegrafía el comandante general que, según le participa el comandante de Marina, a dos millas al sur de Torre Blanca (Punta Malabata, Tanger), está varado el vapor alemán "Biefeld".

De Tetuán. Dice el comandante en jefe que anoche fué hostilizado el fortín B de la orilla izquierda del Río Martín, habiendo tratado el enemigo de destruirlo con explosión jata pólvora, sin conseguir resultado. La sección de regulares que prestaba servicio de emboscada la sostenida fuego, resultando muertos secundo teniente D. Juan Gil Bonal, sargento Francisco Ruiz Rodríguez, y un indígena, y heridos un cabo y un soldado indígena.

De Larache. El comandante general, a la vez que participa haber llegado a dicha plaza y hecho cargo del mando de aquella Comandancia general, dice que, según le participa el comandante militar de Arcilla, ha sido hostilizado esta mañana una patrulla de fuerza indígena del destacamento de Segueda, que escoltaba acémilas acareos de arena para las obras de dicha posición, habiendo resultado herido un askari, y causando al enemigo un muerto, que se le cogió con fusil y bolsa de municiones.

Se ha celebrado el zoco Had de la Garbia, atendiendo en el dispensario indígena del mismo a numerosos enfermos.

De Melilla. Comunica el comandante general que no ocurre novedad en dicha plaza ni en sus posiciones.

SERVICIO TELEGRÁFICO MÉJICO

El incidente yanqui-mexicano, WASHINGTON 20. En la Cámara de Diputados será hoy leído el Mensaje que a la misma dirige el presidente, Wilson, acerca de la cuestión mejicana.

Expónese en ella todo el desarrollo del incidente de Tampico, y en su vista se pide autorización al Congreso para recurrir a las armas, con objeto de poner a salvo la dignidad nacional, ofendida por las autoridades mejicanas.

Para tratar exclusivamente de la misma cuestión, han celebrado Consejo de ministros, habiendo acordado la conveniencia de declarar un día de duelo por los puertos mejicanos.

El presidente Wilson se propone también dirigir a las potencias una nota, diciendo que en vista de la situación a que se ha llegado en Méjico, no puede, en las condiciones que actualmente lo viene haciendo, atender a la protección de los extranjeros residentes en aquel territorio.

A pesar de todo esto, no se cree que llegue a declararse la guerra, por la circunstancia de existir en Méjico un Gobierno que no está oficialmente reconocido.

Las noticias recibidas hasta ahora de la capital mejicana, dicen que el general Huerta se niega de un modo terminante a dar satisfacción a los deseos de Wilson, y que rehúsa en absoluto las nuevas condiciones que éste ha impuesto, habiendo hecho saber al representante yanqui que el Gobierno mejicano no acepta el programa de represalias.

Después de la sesión. Después de un breve discurso del Sr. Castilla, candidato propuesto, que defendió el dictamen del Senado, se concedió la palabra al Sr. Alcalá Zamora, que dió la nota de interés a la sesión.

El diputado demócrata criticó la obra electoral del Gobierno, si bien más propiamente sus censuras y sus acusaciones fueron dirigidas contra el ministro de la Gobernación, que, ante el cúmulo de ilegalidades, de abusos y de atropellos cometidos en Motril, que el Sr. Alcalá Zamora denunció ante la Cámara, vióse en ocasiones ante situaciones muy difíciles, sobre todo, no teniendo argumentos capaces de desvirtuar afirmaciones rotundas.

El Sr. Alcalá Zamora puso gran cuidado en hacer notar la falta que se observa en los bancos ministeriales de una mayoría unida, disciplinada.

Llegó a más el diputado demócrata, por cuanto considerando el fracaso que para el Gobierno ha significado las pasadas elecciones, declaró que, a su juicio, el Sr. Dato no podía permanecer dignamente en el banco azul.

Al Sr. Zamora le contestó el ministro de la Gobernación. Su discurso—según se comentaba en los pasillos—quedó reducido a negar todo lo dicho por el diputado prietista, y a devolverle censura por censura.

Los graves cargos del Sr. Zamora—decían muchos diputados—quedan en pie. A la interrupción del Sr. Antón del Olmet no se le puso más que un comentario: ha estado muy inabill—se decía.

Luego el conde de la Mortera leyó un telegrama que daba toda la razón al señor Zamora. La impresión que produjo en la Cámara fué enorme. Y el Sr. Sánchez Guerra sólo contestó al Sr. Maura y Gamazo con estas palabras: Yo no soy responsable de lo que por sí y ante sí haga un gobernador.

Los comentarios eran desfavorables para el ministro. Muchos diputados felicitaron a los Sres. Alcalá y conde de la Mortera, censurando la actitud del Sr. Sánchez Guerra en las pasadas elecciones.

Sólo los ministeriales aplaudían al señor Sánchez Guerra, diciendo que había estado muy hábil. El directo a Valencia. Una Comisión de Cuenca visitó al ministro de la Gobernación ayer tarde en el Congreso para hablarle del pleito referente al ferrocarril directo a Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra les manifestó que el Gobierno tiene muy presentes los ofrecimientos hechos a Cuenca en lo que se refiere al ferrocarril directo de Madrid a Valencia en la parte que afecta a los intereses de Cuenca, asunto que, como ya es sabido, se debatirá en el Parlamento oportunamente.

Los españoles en Méjico, y la Prensa matritense. La Junta directiva de la Asociación de la Prensa visitó ayer tarde en el Congreso al presidente del Consejo para hablarle de la situación en que se encuentran los españoles en Méjico y entretenerle dos cartas que ha recibido dicha Asociación, una de la Cámara española de Comercio, y otra, de una personalidad de la colonia española.

El Sr. Dato expuso a los comisionados las gestiones y esfuerzos que en defensa de nuestros compatriotas en Méjico ha hecho el Gobierno, así como de la defensa de sus intereses.

De las medidas adoptadas para auxiliar a aquellos españoles, de los cuales, unos 600 han sido ya repatriados por cuenta del Estado español, les dió noticias muy buenas. También les expuso que el Carlos V prestó auxilio a otros muchos.

Espera el presidente del Consejo el buen resultado de las gestiones que hacen del Gobierno de los Estados Unidos se han hecho para que intervenga en favor de los españoles en la medida que le sea posible, toda vez que en muchas localidades están en poder de los revolucionarios Villa y Carranza, y a esas poblaciones no alcanza la acción de Huerta.

En favor de los presos políticos. Los Sres. Moya (D. M.), Salvatella, Castroviejo, Romeo, Ayuso y Alvarez Angulo, que forman la Comisión designada para gestionar el indulto de los presos políticos, visitó ayer al Sr. Dato para pedirle el indulto.

El "Abicanto". WASHINGTON 20. Por telegrama de este puerto, procedente de Fort Bliss, al teniente de la Compañía "Abicanto" "Alcázar".

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, en la conversación que con los periodistas sostuvo ayer mañana, dijo que había estado desahogado con S. M., haciéndole también los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que sometieron varios decretos de sus departamentos respectivos, a la firma de Don Alfonso.

Anunció que mañana—por hoy—aparecerá en la Gaceta una Real orden disponiendo que se encargue de la firma del Ministerio de Fomento el director general de Obras públicas, visto que el Sr. Ugarte continúa obligado a guardar cama.

Un periodista preguntó al presidente si había recibido un telegrama firmado por las damas católicas de Zaragoza, en el que le piden que en lo sucesivo no se consientan los ataques a la Religión.

El Sr. Dato dijo que, en efecto, había recibido ese telegrama y otros varios de diversas provincias, en el mismo sentido. Hoy o mañana, según declaró el presidente, se celebrará Consejo de ministros.

Terminó diciendo que en Gibraltar ha encañado un buque alemán, en cuyo auxilio salieron el cañonero "Infanta Isabel" y un torpedero.

EN EL CONGRESO Conferencia. A primera hora de la tarde conferenciarán en el despacho de ministros el presidente del Congreso, el del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación, acerca del plan parlamentario para la sesión de ayer.

Según manifestó el Sr. González Besada a los periodistas, en la discusión del acta de Motril, para cuya elección se propone la nulidad, intervendrá el Sr. Alcalá Zamora, que en lugar de explicar una interpección, formulará manifestaciones sobre la política general electoral del Gobierno.

Antes de la sesión. El tema de todos los comentarios en los pasillos de la Cámara era el anuncio de este debate, al que se atribuía gran importancia, creyéndose que intervendrían en la discusión, además del Sr. Maura, que lo anunció al Sr. Besada, el Sr. Villanueva, que en ausencia del conde de Romanones, actúa hoy como jefe de la minoría liberal.

Los ministeriales decían que, no estando constituido el Congreso, no era procedente un debate de esta índole, por lo cual creían que el presidente de la Cámara, interpretando el sentir de todos los diputados, impediría que alzaran la discusión determinados vuelos, contribuyendo con ello a robustecer la integridad del reglamento.

Estos comentarios los ratificaba las manifestaciones hechas a primera hora por el Sr. González Besada a los periodistas.

Después de la sesión. Después de un breve discurso del Sr. Castilla, candidato propuesto, que defendió el dictamen del Senado, se concedió la palabra al Sr. Alcalá Zamora, que dió la nota de interés a la sesión.

El diputado demócrata criticó la obra electoral del Gobierno, si bien más propiamente sus censuras y sus acusaciones fueron dirigidas contra el ministro de la Gobernación, que, ante el cúmulo de ilegalidades, de abusos y de atropellos cometidos en Motril, que el Sr. Alcalá Zamora denunció ante la Cámara, vióse en ocasiones ante situaciones muy difíciles, sobre todo, no teniendo argumentos capaces de desvirtuar afirmaciones rotundas.

El Sr. Alcalá Zamora puso gran cuidado en hacer notar la falta que se observa en los bancos ministeriales de una mayoría unida, disciplinada.

Llegó a más el diputado demócrata, por cuanto considerando el fracaso que para el Gobierno ha significado las pasadas elecciones, declaró que, a su juicio, el Sr. Dato no podía permanecer dignamente en el banco azul.

Al Sr. Zamora le contestó el ministro de la Gobernación. Su discurso—según se comentaba en los pasillos—quedó reducido a negar todo lo dicho por el diputado prietista, y a devolverle censura por censura.

Los graves cargos del Sr. Zamora—decían muchos diputados—quedan en pie. A la interrupción del Sr. Antón del Olmet no se le puso más que un comentario: ha estado muy inabill—se decía.

Luego el conde de la Mortera leyó un telegrama que daba toda la razón al señor Zamora. La impresión que produjo en la Cámara fué enorme. Y el Sr. Sánchez Guerra sólo contestó al Sr. Maura y Gamazo con estas palabras: Yo no soy responsable de lo que por sí y ante sí haga un gobernador.

Los comentarios eran desfavorables para el ministro. Muchos diputados felicitaron a los Sres. Alcalá y conde de la Mortera, censurando la actitud del Sr. Sánchez Guerra en las pasadas elecciones.

Sólo los ministeriales aplaudían al señor Sánchez Guerra, diciendo que había estado muy hábil. El directo a Valencia. Una Comisión de Cuenca visitó al ministro de la Gobernación ayer tarde en el Congreso para hablarle del pleito referente al ferrocarril directo a Valencia.

El Sr. Sánchez Guerra les manifestó que el Gobierno tiene muy presentes los ofrecimientos hechos a Cuenca en lo que se refiere al ferrocarril directo de Madrid a Valencia en la parte que afecta a los intereses de Cuenca, asunto que, como ya es sabido, se debatirá en el Parlamento oportunamente.

Los españoles en Méjico, y la Prensa matritense. La Junta directiva de la Asociación de la Prensa visitó ayer tarde en el Congreso al presidente del Consejo para hablarle de la situación en que se encuentran los españoles en Méjico y entretenerle dos cartas que ha recibido dicha Asociación, una de la Cámara española de Comercio, y otra, de una personalidad de la colonia española.

El Sr. Dato expuso a los comisionados las gestiones y esfuerzos que en defensa de nuestros compatriotas en Méjico ha hecho el Gobierno, así como de la defensa de sus intereses.

De las medidas adoptadas para auxiliar a aquellos españoles, de los cuales, unos 600 han sido ya repatriados por cuenta del Estado español, les dió noticias muy buenas. También les expuso que el Carlos V prestó auxilio a otros muchos.

Espera el presidente del Consejo el buen resultado de las gestiones que hacen del Gobierno de los Estados Unidos se han hecho para que intervenga en favor de los españoles en la medida que le sea posible, toda vez que en muchas localidades están en poder de los revolucionarios Villa y Carranza, y a esas poblaciones no alcanza la acción de Huerta.

En favor de los presos políticos. Los Sres. Moya (D. M.), Salvatella, Castroviejo, Romeo, Ayuso y Alvarez Angulo, que forman la Comisión designada para gestionar el indulto de los presos políticos, visitó ayer al Sr. Dato para pedirle el indulto.

El "Abicanto". WASHINGTON 20. Por telegrama de este puerto, procedente de Fort Bliss, al teniente de la Compañía "Abicanto" "Alcázar".

del directo de La Campana de Gracia, señor Felipe; y de los presos por los sucesos de Penagos (Santander), el del Sr. Zarzosa, concejal socialista de Palencia, y la libertad provisional de los detenidos por los sucesos de Riofrio, como igualmente la de los detenidos en Cantele la Real.

El Sr. Dato les ofreció hacer cuanto pueda de los medios de que dispone el Poder público.

Para hoy. Hoy discutirse, inmediatamente después de entrar en la orden del día, los dictámenes de actas de Cambaluz, Redondela y Orense, anunciándose un debate muy movido por la presentación de varios votos particulares a los citados dictámenes.

EN EL SENADO Las Comisiones. Ayer abrieron las Secciones las Comisiones siguientes: Contestación al discurso de la Corona; señores conde de Esteban Collantes, Lastres, marqués de Mocteluz, marqués de Grijalba, Maldonado, Cavestany y Montgrí.

Presupuestos generales del Estado: Loizgory, Royo Villanova, Santos Gozándiz, marqués de Grijalba, Gallón (D. B.), Jiménez Arenas, Maldonado, Rahola, Calbetón, Gil Becerril, Rosell, Fernández Prida, Avilés, López Peláez, vizconde de Val de Erro, Alvarez Guajardo, Laxos, Reig, marqués de San Juan de Piedras Altas, Palomo y Montejó.

Gobierno interior del Senado: señores conde de Berruara, conde de Vilches, conde de Albox, Lara (D. C.), marqués de Alélla, barón del Castillo de Chirel y Alvarez Guajardo.

Cuentas generales del Estado: señores conde de Fontanar, marqués de Cayo del Rey, Bugallá, López Mora, Céspedes, Alvíra y Manzanedo.

Gracias y Pensiones: Martínez del Campo, duque de Nájera, conde de Belascoain, conde de Vilches, conde de Albay, Cortinas y Gárrica.

Peticiones: Sres. Ortueta, Santos y Fernández Laza, marqués de Portago, conde del Campillo, Montes Sierra, Moral y Silvela (D. M.).

Corrección de estilo: Cortázar, Commaledón, Rodríguez Carracedo, Navarro Reveter, Casares, Maestre y Sanz Eserafín.

El actual Arzobispo de Tarragona, excelentísimo Sr. D. Antón López Peláez, dijo ayer a los periodistas que pensaba dejarse en el curso de las sesiones de los siguientes interesantes asuntos:

Mancomunidades, liquidación de los atrosos de la Guardia civil, supresión del turno de favor en los destinos oficiales y concesión de archivos protocolares a los notarios.

Además consumirá el primer turno en contra del Mensaje. El insigne Arzobispo salió anoche para Tarragona, de donde regresará el sábado.

La discusión del Mensaje. La Comisión del Mensaje, de la cual fueron nombrados ayer presidente y secretario los señores conde de Esteban Collantes y Cavestany, respectivamente, se propone tener firmado el dictamen el jueves de la presente semana, a fin de que el debate pueda comenzar el lunes.

Los mauristas. Los señores incondicionales al Sr. Maura se han negado terminantemente a formar parte de ninguna de las Comisiones nombradas.

El acta de Valencia. A petición del senador de la Comisión, señor Landeira, que se halla bajo la triste situación de haber perdido a un hermano, se ha suspendido la discusión de este acta, que estaba anunciada para hoy.

¿En qué quedamos? Parece ser que el señor marqués de Alhambra se propone quedarse de senador, por opinar que, dada la trascendencia de la actual situación política, no debe distraerse a las Cámaras con una cuestión secundaría, como sería la discusión que se suscitase en el Senado por su renuncia del cargo de senador vitalicio.

FERMA DE GRACIA Y JUSTICIA El señor marqués del Vadillo puso a la sanción del Rey, los siguientes decretos: Admitiendo la rauda del cargo de presidente de las Ordenes Militares, presentada por el Infante Don Carlos.

Nombrando para este cargo a D. Joaquín de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado, Dignidad de 13 de la Orden de Santiago.

También ha firmado Don Alfonso ocho decretos de indulto de los facultados en el último Consejo de ministros.

DE MADRUGADA El subsecretario de la Gobernación, habiendo estado matutino con los periodistas, dijo que acababa de estar conferenciando con el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

También manifestó que por la tarde se reuniría el Consejo de Sanidad para dictaminar acerca de la cuestión de las farmacias, y que informó pronunciándose en favor de las preferencias de los farmacéuticos.

En este informe, emitió voto particular el doctor Ubeda. El subsecretario expuso su opinión de que legalmente tienen razón los farmacéuticos, si bien cree que la ley que riga esta materia es algo anticuada y debe ser llevada al Parlamento para que la contemporanee con las necesidades sociales de ahora.

Respecto al debate planteado ayer tarde en el Congreso, manifestó que el Gobierno desea dar para él toda clase de facilidades, por lo que seguramente se seguirá, con motivo de la discusión de cualquier acta.

EN LA FERIA EL DÍA EN SEVILLA POR TELEGRÁFO Una jira. La feria, Obras noticias. SEVILLA 20. El propietario del yate portugués "Indiferencia", obsequió esta mañana con una jira por el Guadalquivir a los periodistas montañeses de esta capital.

La fiesta resultó deliciosa, y reinó entre los concurrentes el mayor entusiasmo. La feria sigue celebrándose con gran animación. Esta mañana han desfilado por las calles y pasos públicos innumerables automóviles y carruajes de gran lujo, tirados éstos por magníficos trones. Se han visto también muchos jinetes y distinguidas señoras de la aristocracia a la grupa de los caballos.

Los hermanos Gallos pasearon en soberbios caballos por las calles principales, siendo objeto de la curiosidad del público. Estuvo en la caseta del Círculo gallista, donde fueron saludados por el conde de Romanones y el duque de Tovar, que se encontraban también en ella; los toreros conversaron largamente con los políticos.

El Jurado encargado de fallar en el concurso de casetas, organizado con motivo de la feria, ha otorgado premios al Círculo de Labradores, a una caseta árabe, propiedad del Ateneo, a las Sociedades Artísticas Sevillana y Amigos del Arte, y a otra caseta titulada Sevilla, del industrial Antonio Guerra.

vieron en la caseta del Círculo gallista, donde fueron saludados por el conde de Romanones y el duque de Tovar, que se encontraban también en ella; los toreros conversaron largamente con los políticos.

El Jurado encargado de fallar en el concurso de casetas, organizado con motivo de la feria, ha otorgado premios al Círculo de Labradores, a una caseta árabe, propiedad del Ateneo, a las Sociedades Artísticas Sevillana y Amigos del Arte, y a otra caseta titulada Sevilla, del industrial Antonio Guerra.

El diestro Belmonte, que no podrá torrear tampoco en la corrida de esta tarde, será sustituido por Paco Madrid.

LA TERCERA CORRIDA Toros de Santa Coloma, para los Gallos y Paco Madrid. SEVILLA 20, 20.15. Se ha celebrado la tercera corrida de feria.

A pesar de la inseguridad del tiempo, que estuvo amenazando lluvia, el circo taurino llenó. En los palcos se veían muchas mujeres ataviadas con la mantilla de blonda.

Antes de comenzar la corrida supuso la salida de Belmonte, que llegará para torrear aquí mañana, produciendo la noticia inmensamente júbilo entre los admiradores del fenómeno de Triana.

Al salir las cuadrillas suenan algunas palmitas, que los niños agradecen sonrientes, y surge de los chiqueros el PRIMER TORO. Que se llama "Liguero", es grande y viste de rigoroso lino.

Unas buenas verónicas, tal cual navarra, un farol que alumbra mucho y una larga cambiada interpreta el Gallo mayor, mereciendo el parabién del respetable.

Con voluntad toma el toro entre varas, derribando en todas ellas y dejando muerto un ensañado caballo.

En el segundo tercio todo es vulgaridad. Rafael da un pase obligado, otro alto y rufo varios más por la es alda, estando en todos ellos valiente y torero.

Termina con su enemigo de un pinchazo bajo, y el de Gelves oye aplausos. SEGUNDO. "Pardalera" se llama y es negro zaño.

Apenas pisa la arena, remata sobre las tablas, en el sitio donde hay un burladero, en el preciso momento en que se refugiaba en él el banderillero Doble, quien tuvo la desgracia de recibir un golpe tan fuerte, que quedó privado de sentido entre el burladero y la barrera.

Con no poco trabajo, fué sacado el infeliz banderillero y conducido a la enfermería. Créese que las heridas que sufre el banderillero son muy graves.

La lidia continúa, tomando el toro cinco varas, y dando ocasión a Rafael y a Paco Madrid para lucirse en quites.

Los rehileteros quedan no más que regularmente. Paco Madrid se queda sólo con el toro y comienza su faena de muleta con un pase ayudado, al que sigue otro natural, buenos amos. Entrando bien, deja una estocada tendenciosilla, repitiendo con otra en la cruz, y largando un estoqueado definitivo. (Ovación y vuelta al ruedo.)

TERCERO. "Arenera", cárdeno, grande y muy recogido de defensas. Gallito Chico bailotea unas lances declaradamente malos, y el público lo abuchea.

Cinco puyazos por dos caídas y una baja en las cuadradas, componen el primer tercio, en el que hay dos buenos quites, uno de Rafael y otro de Paco.

Joselito sale con los palitoceros, colocandó dos buenos pares y un tercero superiorísimo, (Ovación.)

Con la muleta tora por pases ayudados y por alto, dando una rodilla en tierra. Entra a matar y coloca una estocada baja. (Palmas y pitos.) CUARTO.

De menos respeto que los anteriores; negro, de bonita lánima y dudoso de nombre. Lo recibe Rafael con una larga cambiada, de rodillas, que produce el delirio en el público.

En cuatro varas que tomó desmontó tres veces. Paco Madrid hizo un colosal quite al picador Pino, salvándole la vida. (Ovación.)

Rafael deja un par de banderillas, cerrando el tercio los niños de tanda. El calvo brinda el toro al conde de Romanones, y se va a la feria, dando un pase ayudado y algunos más movidillos, para reanudar media estocada que hace doblar al bicho. (Muchas palmas y un regalo del conde.)

QUINTO. El más bonito de la tarde, por lo fino de su tipo. Está marcado con el núm. 13, y se tipoda "Pescador". Después de unos capotazos, no muy hechos de Paco Madrid, el bicho se acerca a los piqueros, a los que mete la cabeza cinco veces, derribando en todas y matando un caballo.

Niño de la Audiencia y Torero de Málaga paran. Paco Madrid pasa de muleta desde cerca y valentísimo, a pesar de haber salido adelantado en uno de los primeros mantazos. Entrando como él sabe hacerlo, coloca una monumental estocada, que mata sin puntilla. (Ovación y vuelta al ruedo.)

SEXTO. "Almendro", negro, zaño. Gallito Chico da unas verónicas, que el público sosea, porque el gintonillo abre desmesuradamente el compás. ¡Ventajillas, no! El toro es bravísimo y toma cuatro varas reanudando y matando un caballo.

Joselito deja dos colosales pares al cambio, después de pasarse dos veces sin clavar. El público prorrumpe en clamorosa ovación, pidiendo que toque la música.

Su faena de muleta es buenisimo. Comienza con un pase ayudado y continúa por pases naturales, encorvándose, y muy cerca de los pitones. El chiquillo se adorna cuanto puede, arrojándose en la cara del toro y tocándole los cuernos con la mano. Un pinchazo y media estocada desprendida, remata la labor de Joselito. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja. El diestro es sacado en hombros de la Plaza.)

DOBLE, GRAVÍSIMO SEVILLA 20. El infortunado banderillero Doble sufrió en gravísimo estado. El doctor Vilches no tiene esperanzas de salvarle, pues el torero sufre la fractura de la base del cráneo.

En dicha reunión, aparte el despacho ordinario de varias comunicaciones, se trató de la región de Peña Labra y sus inmediatas en que nacen aguas que van a los mares Cantábrico, Mediterráneo y Atlántico.

Era éste un asunto puesto a debate como consecuencia de una carta suscrita por el socio señor conde de Saint-Sauve.

En esta sesión continuaba la discusión, por que ya anteriormente había informado el Sr. Alvarez Sereix, y también en esta día se acordó proseguir en la próxima junta, teniendo por entonces a la vista nuevos e interesantes datos que ofreció presentar D. Edo. Suárez Incián, coronel jefe del Depósito de la Guerra.

UN SACERDOTE EVITA UN CRIMEN POR TELEGRÁFO ZARAGOZA 20. En la esquina de la calle de Predicadores ha ocurrido hoy un suceso que ha llamado profundamente la atención del público.

Dos individuos disputaban en dicho sitio, y como se ofendieron mutuamente, uno de ellos sacó un cuchillo de gran tamaño, con el que se acercó a su contrincante, quien, espantado ante la actitud decidida de su contrario, comprendió una vez más la importancia de la deserción de su enemigo, el que blandía el cuchillo aumentó su acometividad y pronunció una horrible blasfemia, al mismo

Nuestro arte, al empeñarse en la persecución de la verdad, ha sido, tanto como cristiano, profundamente realista.

Entrando concretamente en el tema, hace constar el orador que el objeto de que ha de tratar, más que como retrato o imagen, hay que considerarlo como símbolo, pues la Inmaculada Concepción de María es una idea abstracta; mejor dicho, abstracta, en cuanto quiere significar inmune del pecado original, condición con que la Virgen fué adornada, no sólo en atención á sus proclamas virtudes, sino también á que en lo futuro había de ser la madre de Dios.

Esta idea de inmutabilidad de pecado original pasó sucesivamente, á través de disensiones y definiciones, por varias fases. Llamábase primero *inocencia incomparable*; más tarde se dijo *perpetuamente inmaculada*; y, en definitiva, y por decisión dogmática, se concluyó con la expresión de *absolutamente pura, púrisima*.

Expresó el orador el consuelo grande que se experimenta cuando al recorrer tierras apartadas, en que la religión que se profesa es alguna de las cristianas, se observa que, en punto á la condición de inmaculada, reconocida en la madre de Dios, coinciden todas ellas; resultando, por ende, este punto de doctrina de acuerdo con lo por nosotros sostenido anteriormente á los siglos, ó sea en un período de tiempo anterior en más de mil años al actual.

Para representar á la Inmaculada siempre se hizo figurar á la madre de Dios divinizada en tanto como puede llegar á estarlo una persona humana. Antes de la definición dogmática precitada, comenzando con las pinturas de las Catacumbas romanas, figurábase en las imágenes á la Inmaculada, acompañada de su Divino Hijo. Y esto no era muy difícil de interpretar. Pero más tarde, cuando el dictado de Parísima fué impuesto por los Concilios y las declaraciones Pontificias, llegóse á la dificultad de presentar en las obras artísticas á la madre pura de Jesús, sin Jesús; esto es, á una mujer, madre, recibiendo la gracia especial de la inmaculación del pecado.

Refiérase el conferenciante á un trozo de una obra de San Jerónimo.

Según éste, los ancianos padres de la Virgen, San Joaquín y Santa Ana, ancianos y sin sucesión, virtuosos, que repartían sus rentas en tres porciones, dedicadas, respectivamente, al servicio del templo, al auxilio de los pobres y al propio sustento, sin tener más dolor en su vida que el de su infuendidad, condición deseñada por la ley Moisés que cuando en una de las ocasiones el viejo Joaquín acudió al templo para hacer sus ofrendas, éstas fueron rechazadas por los sacerdotes.

Confuso y desalentado, huyó el esposo de Santa Ana á un monte, y escondióse del mundo, entre unos pastores.

Hubo de aparecerse allí un ángel anunciándole que Dios había oído sus quejas, y que debía acudir ante la puerta de oro del templo, donde estaría esperándole su esposa, en la que iba á tener la deseada descendencia. Hízole el referido, según se le ordenaba, y ante la puerta del templo dió á su esposa el ósculo de paz. De este matrimonio nació, pues, en tal situación, la que hoy veneramos bajo el título de Inmaculada.

En el siglo XV, la Reina Isabel la Católica, que tal devoción mostró por esta advocación de la Virgen, admitió la representación que de la Purísima Concepción hizo la madre abadesa de un convento de Valencia, doña Isabel de Villena, hija del marqués D. Enrique, del mismo apellido. Figuróla esta católica dama cubierta con manto azul, los brazos cruzados ante el pecho y coronada en presencia del Espíritu Santo, por las santas personas de la Trinidad.

A partir de este punto, comenzó la serie de proyecciones luminosas, en la que, eruditamente explicadas por el Sr. Tormo, fueron sucesivamente apareciendo sobre el lienzo diversas imágenes pictóricas y escultóricas de la Virgen Inmaculada existentes en la puerta de los Leones de la Catedral de Toledo, en una de las vidrieras de la de Granada, en el retablo mayor de las de Sevilla y Zaragoza, en el convento de Gracia, de Avila; en la sillería de coro del Pilar, en el sepulcro de D. Alvaro Ortega Velasco (Burgos) y en diversas obras de Juan de Juanes, el cartón granadino Fray Juan Sánchez Totana, el Greco, Gregorio Fernández, Pacheco, Zurbarán, Velázquez, Ribera, el Españolito, Alfonso Martín, Montañés, Alonso Cano, Pedro de Mesa, Murillo y otros.

Ante la prolongación de la conferencia, y aunque el auditorio escuchaba con grandísimo interés, exento de todo cansancio, las más bellas explicaciones del disertante, éste dió por terminada su labor, declarando que aún podría dar noticias de otras quince ó diez y seis imágenes dignas de ello.

El Sr. Tormo fué aplaudidísimo por la concurrencia.

EL NUEVO COMPUESTO ARSENICAL ES UNA NUEVA MEDICACION DE INCALCULABLE VALOR TERAPEUTICO, ANTI-SEPTICA E INOFENSIVA. CON ESTA LA CELULA CONSERVA TODA SU INTEGRIDAD Y PUEDE DEFENDERSE DE TODOS LOS PROCESOS PATOLOGICOS INTRAORGANICOS, YA HACIENDO LOS TEJIDOS REFRACTARIOS AL DESARROLLO DE LOS PARASITOS, YA MODIFICANDO LA SANGRE EN LA CUAL SE HAYAN PRODUCIDO AUTOINTOXICACIONES.



"¿A VER SI TE CUIDAS DE AMELIA?"

Interrogado el Sr. Sanz Escarín por un reportero nuestro acerca del suceso que publicó ayer EL DEBATE abominando de las obscenidades de la obra *¿A ver si te cuidas de Amelia?*, estrenada recientemente en Eslava, protesta que dirigimos al gobernador civil, manifestó que compete la fiscalización de la inmoralidad en los espectáculos públicos á la Dirección general de Seguridad, función que entra de lleno en las atribuciones de este Centro policíaco.

Nos es completamente igual. Si el gobernador se inhibe en este asunto, trasladamos íntegra nuestra protesta de ayer al director general de Seguridad, pues no es posible consentir sin una abdicación absoluta de los más elementales principios de moralidad el actual cartel de Eslava.

TOROS EN VALENCIA

FOR TELEGRAMA
Cocherito, Vázquez y Posada. Toros de Gamero Cívico.

VALENCIA 20. 20.25.
Con mal tiempo y entrada floja, se han lidiado esta tarde toros de Gamero Cívico. El ganado cumplió, sobresaliendo los toros primero y tercero, que fueron de gran poder. El segundo salió manso.

Los matadores estuvieron trabajadores, luciendo en quites.
Cocherito toró de capa á su primero sin lograr sujetarlo y perdiendo la muleta en una ocasión. Entró á matar, dejando media escocada. (Palmas y pitos).

Al segundo suyo, que tenía unas defensas imponentes, lo lanceó con mucho arte, escuchando palmas. La faena de muleta fué muy difícil, porque el toro estaba incierto y se iba en cada pase. Entró al hilo de las tablas, desahuciándose de su contrario de una estocada desprendida alargando el brazo.

Vázquez pasó de muleta á su segundo muy parado y ceñido, propinándole media estocada delantera y desahucellando á pelo. Cortó la oreja.

En su segundo estuvo muy valiente; pero no pudo lucirse, dadas las condiciones del toro. No obstante, se le aplaudió, pues estuvo muy valiente, desahucellando al de Gamero de dos estocadas y un desahucello.
Posada hizo en el tercero de la tarde una superior faena, dando pases de moineo, de pecho y de trinchera, entrando á matar con mucha valentía, para dejar una estocada corta y superior, que se ovacionó con justicia.

En el que cerraba plaza estuvo también valiente y decidido, sufriendo un palotazo.
Según nos informan de Valencia, el Nuncio de Su Santidad ha visitado la fábrica de ornamentos sagrados de D. José Candela Albert, cuya casa le era ya conocida desde América, y á la cual se ha servido en diferentes ocasiones, habiendo hecho grandes elogios de la altura en que se encuentra el arte religioso en España.

ESPAÑA AL DÍA

FOR TELEGRAMA
Nueva estación telefónica.

ORENSE 20.
A las seis de la tarde del día de hoy ha tenido lugar el acto de la inauguración de la estación telefónica, perteneciente á la Compañía Peninsular de Teléfonos.

Asistieron á dicho acto, que revistió gran solemnidad, el Obispo, el gobernador civil, el alcalde, el fiscal de la Audiencia, varias Comisiones civiles y militares, representantes de la Prensa local y correspondales de la madrileña, é innumerables personas de significada posición.

Los invitados recorrieron el departamento de las oficinas, establecidas con gran lujo todas ellas, y muy principalmente las destinadas al servicio de locutorios para el público.
Todos hicieron elogios muy calurosos de la instalación, y es opinión general que el telefonista ha venido á satisfacer una necesidad que se dejaba sentir, y que será de gran provecho para los intereses comerciales de esta capital.

El jefe técnico de la Compañía, D. José Ruiz Medina, auxiliado por los demás funcionarios de la estación, han invitado con un espléndido "lunch" á los invitados, haciéndose votos por la prosperidad de la Compañía.

El gobernador civil, Sr. Casas, ha telefonado á los ministros de la Gobernación y Hacienda, saludándoles en nombre de todos los presentes.
REPARTO DE PREMIOS.
BILBAO 20.
Bajo la presidencia del Sr. Obispo de la diócesis, y con asistencia del alcalde, del general Montaner, del diputado Sr. Jauristi, del comandante de Marina y de las demás autoridades, se ha celebrado en el Colegio de Sordomudos, el reparto á los alumnos de los premios que obtuvieron en el pasado curso.

Los alumnos fueron muy aplaudidos al recoger sus diplomas.
LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES.
TORTOSA 20.
Hoy ha sido publicado un bando del gobernador militar, levantando el estado de guerra que regía en esta ciudad desde el día 8 del último Enero.

Esta tarde, á las seis, ha tomado posesión de su cargo el nuevo alcalde, Sr. Plomades.

Solemnidad función.
VALENCIA 20.
En honor de nuestro santo Patrono, San Vicente Ferrer, se celebró esta mañana una solemnísimas función religiosa, en la Catedral.

En la Misa ofició de pontifical el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad, en Madrid, que dió también la bendición Papal.
Asistieron todas las autoridades, muchas personalidades y numerosa concurrencia.

CONGRESO DE PEDIATRIA.
PALMA DE MALLORCA 20.
Se ha celebrado la sesión científica del primer Congreso de Pediatría.

El Sr. Martínez Vargas, ha presentado un Código para que puedan instruirse las madres de todos los métodos higiénicos y proféticos que deben aplicarse á los niños, proponiendo, como así se acordó, dirigirse al Gobierno para que obligue á los empleados del Registro civil á entregar un ejemplar de dicho Código á todas las personas que vayan á inscribir en un niño recién nacido.
El doctor Pataluga, con felicitosa frase, dió una conferencia interesantísima sobre el "Kalazar", enfermedad parasitaria en los niños, recientemente descubierta.
El referido doctor marcha hoy para Barcelona y Madrid.

Los reos de Manzanares. Próxima ejecución.
CIUDAD REAL 20.
Mañana entrarán en capilla los reos Bolaños, Portugés y Cañamón.
Antes de entrar en capilla se procederá á leerles la terrible sentencia.
Han llegado los verdugos de Madrid y de Burgos, que ejecutarán á los reos.
También se espera la llegada de una sección de Seguridad, con el indicado objeto.
Las Corporaciones oficiales y muchos particulares, han telegrafiado al Gobierno, solicitando el indulto.

Créese que la ejecución se llevará á cabo el miércoles próximo, de madrugada.
Una desgracia.
CIUDAD REAL 20.
Comunican de Alcázar de San Juan que hallándose trabajando en las bodegas bilbatnas los obreros Lorenzo Olivares, de diez y ocho años, y Manuel Prieto, de cuarenta y ocho, cayó, ceñido el primero al fondo de una tinaja de gran cabida, acudiendo Prieto para auxiliarse.

Estando realizando su humanitaria tarea, y cuando ya se creía salvado, desatóse la cuerda de que se había servido, quedando ambos en el fondo de la tinaja, sin que pudieran auxiliarse.
Fueron extraídos, el uno cadáver, y el otro en tan gravísimo estado, que falleció dos horas después.
Herida grave.
SABADELL 20.
Una muchacha de diez y ocho años, se arrojó desde el puente de la Salud, al río Ripoll, del que fué extraída.
Al ser curada por la Cruz Roja, se le apreció la fractura del brazo derecho, y fuertes contusiones en todo el cuerpo.
Consecuencias del juego.
BURGOS 20.
En el Casino de Burgos, hallándose jugando una partida de más D. Mariano Añuria y D. Manuel Hernán, llegaron á discutir una jugada, en términos tan violentos, que el primero, sacando un revólver, disparó contra su continuante, resultando gravísimamente herido.

Ambas personas son concienzudos en los toros primero y tercero, que fueron de gran poder. El segundo salió manso.
Los matadores estuvieron trabajadores, luciendo en quites.
Cocherito toró de capa á su primero sin lograr sujetarlo y perdiendo la muleta en una ocasión. Entró á matar, dejando media escocada. (Palmas y pitos).

A LAS MAMÁS
Les aconsejamos visiten los grandes almacenes de SOMBREROS GONZALEZ RIVAS, Preciados, 23 y 25, y la sucrusal, Preciados, 33, si quieren llevar á sus hijitos elegancias y gastar poco dinero.

Información militar

MÁS RECOMPENSAS

Hoy publicará el *Diario Oficial* la propuesta de recompensas á jefes y oficiales por servicios prestados en campaña en la zona de Larache.

En la propuesta se conceden los siguientes:

EMPLAMOS
Estado Mayor.

Comandante D. Luis Valdés.
Capitane: D. Alfredo Guedea y D. Manuel Laguillo.

Infantería.
Tenientes coroneles: D. Eduardo Castel, D. Francisco Díaz Bellini y D. Francisco Artífano.

Comandantes: D. Enrique Cano Ortega, D. Manuel de las Heras y D. Federico Benquer.

Capitane: D. Juan Herrera, D. Pedro Elizalde, D. Santiago Taboada, D. Tulio López, D. Luis Martín Pinillos, D. Felipe González Vallarino, D. Luis Rodríguez de Rivera, D. Antonio Moreno Laque y D. Luis Orzaga.

Primeros tenientes: D. Manuel Bragado, D. Ricardo Alvarez Maldonado, D. Eduardo Cobo, D. Manuel Cobo, D. Manuel Villalón, D. José Márquez, D. Ramón Rodríguez Llamas, D. Julio Suárez López Pando y D. Ramón Aparicio.

Segundos tenientes: D. José Romero, don Valentín Lechuga, D. Baltasar Manso (E. R.), D. Antonio Domínguez (E. R.) y D. Eugenio Alonso Maraver (E. R.).

Caballería.
Comandante D. Gonzalo Queipo de Llano.

Capitane: D. Alberto González, don Ildefonso Sñóchez Anitúa y D. Fernando Enríquez.

Primeros tenientes: D. José Navarro (E. R.) y D. José Legorura.

Segundos tenientes: D. Francisco Escribano y D. Andrés Rodríguez Varela (E. R.).

Artillería.
Comandante D. Enrique Alvarez Cueto.

Capitane: D. José Freire y D. Juan Manella.

Ingenieros.
Capitane: D. Miguel García de la Herranz y D. Carlos Bernal.

También se conceden las siguientes **CRUCES DE MARIA CRISTINA**
Estado Mayor.

Teniente coronel D. Juan Gil.
Comandante D. Vicente Valderama.

Capitán D. Manuel Sáiz Borres.

Infantería de Marina.
Capitane: D. Carlos Rodríguez, D. Carlos Morris, D. Domingo Villalobos, D. Jaime Torgos y D. Juan Díaz Vidal.

Primeros tenientes: D. Nicolás Llobregat, D. José Samper, D. José Nández de Castro, D. Julio Pastor, D. Ramón Cessa y D. Serafín de la Piñera.

Segundos tenientes: D. José Manuel Rodríguez y D. Inocencio Cazalla (E. R.).

Infantería.
Coroneles: D. Francisco Perales y D. Manuel Martín Sedeño.

Tenientes coroneles: D. Juan Fernández García, D. Juan Génova, D. Juan García Trejo y D. Francisco Fernández Corredor.

Comandantes: D. Godofredo Novillas, don Enrique Fernández Villa Abille, D. Francisco Novella, D. Eugenio Pérez de Lema, don Andrés Saliquet y D. Emilio Hernández Pérez.

Capitane: D. Angel Martínez Domínguez, D. Raimundo Hernández Comes, D. Salvador Múgica, D. Luis Rueda, D. José Millán y don José Jaime Sánchez de Madrid.

Primeros tenientes: D. José Bríngas, don Luis Rodríguez Casa de Nud, D. Arturo Barba, D. Ildefonso Orozco, D. Juan Moreno, D. Miguel Medina, D. José Chinchilla, don Fernando Norandeira, D. César Sáez, don Manuel Chinchilla, D. Enrique González de Echever, D. Emilio Gómez Zaráz, D. Luis López Becerra, D. José María Escasi, D. Rafael Afino y D. José Valdés.

Segundos tenientes: D. Francisco Sendra (E. R.), D. Eulalio Banquillo (E. R.), don Francisco Espasos (E. R.), D. Juan Yagüe (E. R.), D. Juan Gavilán (E. R.), D. Buenaventura Alegria, D. César García y D. Ricardo Navas.

Caballería.
Capitán D. Eduardo Jiménez Peña.

Primeros tenientes: D. Martín Uquiano, D. Luis Hernández Pinzón, D. Pedro Maestre (E. R.) y D. Francisco Ruiz Escudero.

Segundos tenientes: D. Gustavo Urrutia, D. Luis Collar (E. R.) y D. Arturo Díaz Gallego (de la reserva gratuita), intérprete oficial.

Artillería.
Capitane: D. Antonio Durán y D. José Olivada.

Primer teniente D. José Reina.
Segundos tenientes: D. Rafael Reyes, don Angel Martín Celado y D. Manuel García de la Sota.

Ingenieros.
Comandante D. Nicomedes Aleida.
Capitán D. Luis Palanca.

Primer teniente D. Francisco León Trejo.
Segundo teniente D. Pedro Soría.

Intendencia.
Mayor D. Segundo Sarmiento.
Oficiales primeros: D. Fernando García Bremón y D. José Nogué.

Sanidad Militar.
Médicos primeros: D. Tomás López Mata y D. Antonio Vallejo.
Médicos segundos: D. Pedro Sáinz y don Hermenegildo Botana.

Clero castrense.
Capellán segundo D. José García Vega.
Primer patrón de la compañía de mar.
D. Gregorio Gallego.
Asimismo han sido concedidas las **CRUCES PENSIONADAS**

siguientes: **Estado Mayor.**
Coronel D. Manuel Tourné.
Comandantes: D. Andrés del Castillo, don Gregorio Sabater.

Infantería de Marina.
Comandantes: D. Faustino González Pizá, D. Eleuterio Suardiaz, D. Fermín Sánchez Baráiztegui.
Capitane: D. Rafael Trantue, D. Francisco Ristori, D. Manuel López Silva, don Enrique Pérez Naharro, D. Rafael Soto, don Luis Marí.
Primeros tenientes: D. Federico Roy, don Felipe Montaner, D. Juan Yáñez, D. Manuel O'Félan, D. Federico Riera, D. Juan Gómez Inaz, D. Manuel Muñoz, D. Pedro Soler, D. Antonio Brocos, D. Eugenio González Bliñk.
Segundos tenientes: D. Germán Argüelles, D. Heliodoro Caneda, D. Miguel Acetuno, D. Antonio Sánchez Ferrer.

Tenientes coroneles: D. Fernando Moscoso, D. José Miranda.

Comandantes: D. Luis Viana, D. José Rodríguez de la Torre, D. Arturo Mezeano, don Sebastián Mol, D. Luis de Eugenio, D. Máximo Vergara.

Capitane: D. Manuel Mantilla, D. Juan Guzmán, D. Rafael Rodríguez Pinedo, don Manuel Toro, D. Jenaro Lucas Pomares, don Bernardo Rodríguez Cadaviz, D. Antonio Villarreal, D. José Duarte, D. Luis Cano Ortega, D. Manuel Gómez Ortega, D. Joaquín Lázaro, D. Tomás Sanz, D. Rafael Palarés, D. Rafael Díaz del Castillo, D. Evaristo Quintero, D. Julio Serra, D. Carlos Lizaso, D. Manuel Gutiérrez Mateu, D. Rafael Daganzo, D. Alfredo González Larrea, don Federico Jiménez Carril, D. Julián García Cavel, D. Amado Balmes, D. Carlos Moneada, D. Pedro Fernández de Córdoba, D. José Villalón.

Primeros tenientes: D. Emilio Torres Iglesias, D. José Martínez Caján, D. Diego Ecija, D. Diego Padilla, D. Diego Mateo, don Manuel Morales, D. Juan Heuns, D. José Jiménez de la Orden, D. Angel Sánchez Noé, D. Alberto Ruiz, D. Adolfo Jiménez de la Orden, D. Pedro González Díaz, D. Angel Trandé, D. Jesús Esparza, D. Tomás Sevillano, D. Ignacio Muñoz, D. José Alvarez Rodríguez, D. Joaquín Laurello, D. Juan Mendoza, D. Joaquín Pacheco, D. Juan Selva, D. Manuel Fuentes, D. Ricardo Sala, D. Carlos Anaz, D. Luis Vicente Ripoll, D. Joaquín Velarde, D. José Cañada, D. Isidro Cantarino, D. Patricio Asenjo, D. Narciso de Fuentes, D. Luis Jiménez Buasa, don Blas González García, D. Manuel Fidalgo, D. Antonio Jiménez Mora, D. Francisco Delgado, D. Luis Loño, D. José Tapias Ruano, D. Pedro Peñaranda, D. Enrique de los Morenas, D. Esteban Torres, D. José Pérez Almeida, D. Luis Villar, D. Felipe Díaz Sandino y D. Luis Matos.

Segundos tenientes: D. Pedro Sáez de Sicilia, D. Leandro Blanco, D. Antonio Perdomo, D. Juan García Ortega, D. Juan Bravo, D. Ignacio Díaz Jiménez, D. José Alfonso Quiles, D. Vicente Lorente, D. Juan Bas, D. Angel Simó, D. Luis Zañón, D. Justo Pardo, don José de Hocos (duque de Hornachuelos), don Vicente de las Barreras, D. Manuel Moradas, D. Angel López Blasco, D. Emilio Esteban Villora, D. Miguel Jimeno Acosta, don Joaquín Silva.

Capitane: D. Mariano Melguizo, D. Narciso García Loygorri, D. José Castelo, don Joaquín Rivera.

Caballería.
Teniente coronel D. Carlos Gómez Alberti.

Comandantes: D. Fernando Chaves, marqués de la Cueva del Rey y D. Emilio Fernández Pérez.

Capitane: D. Rafael Lacal, D. Gabino Iglesias, D. Antonio Pina, D. José Frutos, D. Luis Graño, D. Sebastián Pozos, don Nicolás Torio, D. Mariano Medina, D. José Vázquez Sánchez, D. Diego de León y don Alejandro Rodríguez González.

Primeros tenientes: D. Luis Casas, don Antonio Jiménez de Cisneros, D. Rafael de las Heras, D. José María López de Letona, D. Francisco Martín González, D. José Fernández Gomara, D. Rafael Sánchez del Aguilón, D. José Sánchez del Aguilón, don Francisco Lario de Tejada, D. Antón de Aguir y D. Luis Ramos.

Segundos tenientes: D. Gerardo Queipo de Llano, D. Isidro Martínez Espinosa, D. Manuel Gómez Mesa, D. José Sánchez López, D. Mariano Martín Vázquez y D. Ramón Morales.

Artillería.
Teniente coronel D. Rafael Soborío.
Comandante D. Rafael Sanza.

Capitane: D. José Fernández Ferrer, don Angel Pastor, D. José Rojas, D. Ernesto Pons, D. José Pérez Martínez, D. Gonzalo de Aranda y D. Juan Lopez.

Primeros tenientes: D. José Yanguas, don Gabriel Echanove, D. Enrique Jurado, don José Bermúdez de Castro, D. Francisco Mariñas, D. Pío Martínez, D. Raúl Moya, don José Astorga y D. Tomás Ruano.

Segundos tenientes: D. Cipriano Díaz Rodríguez, D. Francisco Piñón y D. José Rivas.

Ingenieros.
Coronel D. Eduardo Ramos.

Teniente coronel D. Bonifacio Méndez Conde.
Comandante D. Pompeyo Marí.

Capitane: D. Jesús Romero y D. Luis Ugarte.

Primeros tenientes: D. León Lizaso y don Antonio F. Bolaños.

Intendencia.
Subintendente de segunda clase D. Francisco Boville.

Oficial primero D. Paulino Pérez Miguelín.

Oficiales segundos: D. Bernardo Ledesma, D. Vicente García Gutiérrez y D. Carlos Schelly.

Oficiales terceros: D. Jesús Díaz Montero, D. Francisco Márquez y D. Angel Boville.

Sanidad Militar.
Subinspector médico de segunda D. Marcial Martínez Capdevilla.

Médicos primeros: D. Pedro Zareo, don Joaquín González Alverdi, D. Arturo López de Exprés, D. Sanecho Casado, D. José Luis Saavedra, D. Emilio Romero Maldonado, D. Antonio Lecha.

Médicos segundos: D. Rafael López Diego, D. Juan Altube, D. Juan Arguizano, don Juan López Queller, D. Martín Barreiro, don Pedro Espina, D. Pasañal Ibañez.

Clero castrense.
Capellanes segundos: D. Arturo Castillo, D. José María López, D. Joaquín Marí, don Froilán Pérez Díaz.

Veterinaria Militar.
Veterinario segundo D. Emiliano Hernández Mateo.

Veterinario tercero D. Emiliano Alvarez Hernández.

Oficinas militares.
Oficial primero D. Isidro Hernández Marcos.

Oficial tercero D. Francisco Gavilán.

Guardia civil.
Primer teniente D. Ignacio Baanante.

Moros.
Caid *mía* Sidí Mohamed Bhamarani.

Oficiales moros de segunda: Sid Ousaid, Sid Mahindi, Jalifa Sid Melaki, caid Sid Dris, Sid Yilali, Sid Mohamed Ben Casen.

DE TODAS PARTES
FOR TELEGRAMA
Viaje de Poincaré.

PRESTADOS DE EZE-LES-PLIN han llegado esta mañana á París el Presidente de la República y su señora, que interrumpen su vacación por unos días mientras permanecen en esta capital los soberanos ingleses.

PARIS 20.
Prócedentes de Eze-les-Plin han llegado esta mañana á París el Presidente de la República y su señora, que interrumpen su vacación por unos días mientras permanecen en esta capital los soberanos ingleses.

Algunos traspasadores aseguran que sobre las dos de la madrugada los moros hicieron cuatro disparos sobre la plaza con el cañón que tienen; sin embargo, nadie vio los proyectiles.

Después de este tiro, los ingenieros se dedicaron tranquilamente á los trabajos referidos hasta que tuvieron que suspenderlos á causa de la lluvia.

Algunos traspasadores aseguran que sobre las dos de la madrugada los moros hicieron cuatro disparos sobre la plaza con el cañón que tienen; sin embargo, nadie vio los proyectiles.

De aviación.
MONTECARLO 20.
El aviador Berton, pilotando un hidroavión Schneider, ha recorrido 280 kilómetros en 2 13' y 77".

Acorazado ruso.
TOLON 20.
Hoy ha zarpado con rumbo al Ferrol el acorazado ruso "Rattia".

Victoria revolucionaria.
QUITO 20.
Los revolucionarios han conseguido una gran victoria cerca de Quito.

La salud del Emperador.
VIENA 20.
El parte facultativo referente á la salud de Francisco José dice hoy así:
"El Emperador viene sufriendo desde hace quince días un catarro que no produce fiebre, habiéndose presentado ésta la noche del 18, pero sin alcanzar alta temperatura. El foco del catarro está en los bronquios y en el pulmón derecho."

La fiebre decayó ayer, pasando el augusto enfermo la noche última algo mejorado y habiéndose podido levantar esta mañana.
Hoy ha desahucado S. M. con el presidente del Gabinete húngaro y ha concedido algunas audiencias, sin experimentar la menor fatiga.

Noticias de Inglaterra.
LONDRES 20.
Informes particulares recibidos de Trieste aseguran que el estado de salud del Emperador Francisco José es más delicado de lo que se ha dicho, y se teme que alguna complicación venga á agravar la actual afección catalar.

Sidra Vereterra y Cangas
preferida por cuantos la conocen.

NOTICIAS OFICIALES
En Gobernación tenfan esta madrugada noticias de que en Epila (Zaragoza) la Unión Laboradora ha decidido comenzar á cerrar contratos para la siembra de la remolacha.

De que una manifestación de farmacéuticos y personas á ellos afectas recorrió las Ramblas de Barcelona, protestando pacífica y ordenadamente de las Cooperativas farmacéuticas.

De que el próximo jueves se reunirá en magna Asamblea los farmacéuticos en Barcelona.

Y que se levantó en Tortosa el estado de sitio, que fuera declarado el 8 de Enero, por las alteraciones de orden habidas cuando tomaron posesión el alcalde y el Ayuntamiento actual.

ÚLTIMA HORA
Servicio telegráfico

MITIN MAURISTA
OVIEDO 20. 23.15.
En el teatro Campoamor, con asistencia de un público numerosísimo, del que formaban parte distinguidas damas, se ha celebrado el mitin de propaganda maurista, haciendo uso de la palabra los Sres. Guisasaola, Obtenera, Alletá, representante de la Agrupación maurista de Gijón; García Cernuda, presidente de la Juventud maurista de Madrid; Ballesteros, catedrático de la Universidad, y el ex diputado á Cortes D. Angel Ossorio y Gallardo.

El Sr. Ballesteros comenzó su elocuente discurso rebatiendo las afirmaciones y el contenido de un folleto reformista que ha circulado por Oviedo.

Dice que no le basta á un pueblo para ser feliz tener cultura

COTIZACIONES DE BOLSAS

20 DE ABRIL DE 1914

Table with columns for 'BOLESA DE MADRID', 'BOLESA DE LONDRES', 'BOLESA DE MEJICO', 'BOLESA DE BUENOS AIRES', 'BOLESA DE CHILE', 'BOLESA DE ALGODONES', and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It lists various financial instruments and their corresponding market values.

Table with columns for 'BOLESA DE MADRID' and 'CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS'. It provides detailed market data for Madrid and international exchange rates.

BOLESA DE MADRID. Exterior, 8890; Francés, 8670; Petro-carbono, Norte de España, 439.00; Alcantares, 441.00; Botino, 1.806.00; Central, 1.000.00; Leizor, 1.000.00; Nacional de Méjico, 490.00; Londres y Méjico, 236.00; Central Méjico, 40.00.

BOLESA DE LONDRES. Exterior, 87.00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 75.81; Alemán 3 por 100, 77.00; Ruso 1906 5 por 100, 104.00; Japonés 1907, 25.75; Méjico 1599 5 por 100, 84.50; Uruguay 3 1/2 por 100, 69.00.

BOLESA DE MEJICO. Buzcos: Nacional de Méjico, 270.00; Londres y Méjico, 143.00; Central Méjico, 40.00.

BOLESA DE BUENOS AIRES. Banco de la Provincia, 150.00; Banos Hipotecarios 6 por 100, 00.00.

BOLESA DE BARCELONA. Interior fin de mes, 79.45; Amortizable 5 por 100, 99.50; Norte, 93.40; Alicante, 93.25; Orense, 22.90; Andalus, 67.15.

BOLESA DE CHILE. Banco de Chile, 381.00; Español de Chile, 155.00.

BOLESA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventosa de la Vega, 16 y 18.

BOLESA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventosa de la Vega, 16 y 18.

BOLESA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventosa de la Vega, 16 y 18.

BOLESA DE ALGODONES. Información de la casa Santiago Rodoreda, Ventosa de la Vega, 16 y 18.

AGUAS minerales NATURALES DE CARABANÑA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS

Propietarios: Viuda e Hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12, Madrid.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España.

EL DEBATE. Redacción y Administración: Barquillo, 4 y 6.—MADRID. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la imprenta, CALLE DE PIZARRO, 11. Los pagos adelantados.

ANTEOJOS. Garantía absoluta. GRADUACION EXACTA. Precios económicos. CASA VARRA Y LOPEZ 5, BRINCEPE, 5.

MUEBLES. Los mejores y más baratos, con grandes facilidades en el pago. Paz, 15. Casa Prados.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos.

ARTÍCULOS DE TAPICERÍA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.387.

LOS TITOLESES. Empresa anunciadora. Romanones, 7 y 9. J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBRALTAR.

Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. AQUITAINE el 27 de Abril.

Agencia de anuncios: J. Domínguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicamos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 20. SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO. Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO. Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

TRUST ANUNCIADOR. Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS.

Acción Social Católica. Organizaciones e indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE BUENAS PÁGINAS.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910.

ADMINISTRADOR. falta para pocas risitas enclavadas en Córdoba y Sevilla; precios convenientes agrícolas y de ganado.

EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que lleguen a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos decorativos.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

CASA SALAMANCA. 1.000 guardapolvos, desde 5 pesetas. Imperial, 22, y Toledo, 17.

Agencia de publicidad Emilio Colomina. LA MAS ANTIGUA DE MADRID. PRECIOS SIN COMPETENCIA PARA ANUNCIOS, RECLAMOS, NOTICIAS, ESQUELAS Y ANIVERSARIOS.

VENTAS SIN INTERMEDIARIOS. Se vende solar 12.000 pies, fachada con cristales, con jardín, en el barrio de San Juan.

PARA EL CULTO. IMAGENES. Paños, Buzcos, campanas, pidiendo catálogos, San Juan, 13, segundo, Barcelona.

BOLESA DEL TRABAJO. NECESITAN TRABAJO. SEÑORITA joven y formal, desea colocación con señora sola o señorita que viaje por el extranjero.

LA PRENSA. AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias.

SINDICATO DE LA INMACULADA. Esta sin trabajo modista, costurera en blanco, planchadora, sombrerera, etcétera.

SEÑORA portuguesa. desea servir de doncella en casa de una familia de 6 señores. Jorge Juan 10, 4. panadería, información.

OFRECESE para acompañar señora o señoritas. Serpe, 8.

JOVEN huérfano, distinguido, desea modesta colocación. Lista Correo, cédula 41.244. (296)